

Vigésima Novena Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 15:00 horas (tres de la tarde) del día 30 de noviembre del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la vigésima novena reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside la Síndico Municipal C. María del Carmen Cervantes Martínez, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno Municipal, para que realice el pase de lista de asistencia.

29^a

Sesión

Punto número 1. Lista de asistencia.

de Cabildo

Síndico Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

de

Los CC. Regidores:

Carácter

- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- Profr. Gregorio Aránzazu González.

Ordinaria

- C. Lizbeth Romero González.

del H.

Encontrándose presentes 5 de 9 integrantes, con ausencia del Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz y los C.C. Regidores el Profr. Filiberto Santiago Ignacio, la C. Cristina Carlos Isidro y el Lic. Jorge Muro Robles, se constata quórum legal para sesionar.

Ayuntamiento

Celebrada

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

El Día 30

Agotado el punto anterior, la C. María del Carmen Cervantes Martínez, Síndico Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 15:17 horas (tres de la tarde con diecisiete minutos) del día 30 de noviembre de 2015, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

de

Noviembre

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día

del 2015

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación de la Vigésima Octava Acta Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura y/o aprobación de la Novena Acta Ordinaria de Cabildo.
6. Reconsideración de no cambiar el nombre de la calle 5 de mayo.
7. Asuntos Generales.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez, Síndico Municipal, pregunta a los presentes, si están de acuerdo en el orden del día presentado o si alguien de los presentes desean hacer alguna modificación, para lo cual el Profr. Gregorio Aránzazu González pide se agregue un punto en asuntos generales el cual es reconsiderar no cambiar el nombre de la Avenida La Paz. Esto derivado de varias problemáticas que se están vislumbrando al cambiar el nombre, no se pensó en los problemas que generaría a las personas que tienen alguna propiedad por la avenida, comenta el profesor.

Después de realizar algunos comentarios sobre el punto propuesto, se lleva a votación el orden del día, el cual se **aprueba de manera unánime (5 votos a favor y 4 ausencias)**.

Punto número 4. Lectura y/o aprobación de la Vigésima Octava Acta Ordinaria de Cabildo.

Comenta la C. María del Carmen Cervantes Martínez, que si alguien gusta de realizar algún comentario sobre esta, ya que se les envía para su revisión y cree

conveniente no realizar la lectura total solo de las observaciones que cada uno de los presentes tenga. Se llega al acuerdo de ir leyendo punto por punto y detenernos un poco para su revisión a grandes rasgos e ir corrigiendo si fuera el caso. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, hace algunas preguntas sobre los acuerdos que se quedaron en la reunión pasada debido a que no asistió a la reunión por lo tanto tenía varias inquietudes sobre esta.

El Profr. Gregorio Aránzazu González, comenta que considera está un poco incompleta su aportación en el acta en el punto número 12, y pide se escuche bien el audio, y se replantee más clara su aportación.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez, pide se lleve cabo la aprobación del acta y se realice la corrección mencionada. **Es aprobada por unanimidad. (5 votos a favor y 4 ausencias).**

Punto número 5. Lectura y/o aprobación de la Novena Acta Ordinaria de Cabildo.

Toma la palabra la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, para comentar que la presente acta no fue aprobada ni firmada en su tiempo, y es bastante importante que se lleve a cabo la aprobación, la solicita de manera urgente el tesorero municipal, esto debido a una observación que le llega por parte de la ASE Auditoria Superior del Estado. Comenta la Licenciada, que en ese tiempo el secretario actual no entrego en tiempo y forma dicha acta por lo tanto el día de hoy se requiere, así mismo, hace mención que estaba ya comenzada el acta solo le dio continuidad con algunos puntos que se trataron y no se plasmaron.

A esto el Profr. Gregorio Aránzazu González, argumenta que el si denota algunas modificaciones en cantidades, que en su momento se lo hicieron saber al Secretario, en lugar de hablar de millones de pesos hablaba de miles, errores marcados en la escritura. Así mismo hace bastante hincapié, en que el acta no se allá modificado en situaciones que posteriormente traigan problemas, como lo es el pliego de los sindicalizados 2014, entre otros puntos abordados. La C. María del Carmen Cervantes Martínez, hace su aportación para decir que ya la había revisado y no existe alteración alguna.

Se aprueba el Acta de la Novena Reunión Ordinaria de cabildo, con sus respectivas modificaciones (5 votos a favor y 4 ausencias).

Después de la aprobación comenta el Profr. Gregorio Aránzazu González, que sería importante poner una nota en donde se explique la aprobación de esta acta, ya que la persona directamente involucrada el secretario en turno, no le dio la importancia por lo cual no dio a conocer la presente en tiempo y forma adecuada al H. Ayuntamiento.

Punto número 6. Reconsideración de no cambiar el nombre de la calle 5 de mayo.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez, menciona que en reunión anterior ya se había aprobado el cambio de nombre en La Avenida la Paz, en su momento se platicó que era conveniente hacer el cambio al resto de la calle, desde el cruce con la calle Iturbide hasta llegar a la carretera, derivado de esto aun sin haber realizado el cambio formal, hubo bastante inconformidad con los vecinos de la calle 5 de mayo, ya que se verían afectados de forma considerable puesto que había negocios dados de alta en hacienda con ese nombre y sus propiedades, lo que implicaría gatos que realizar y trámites para hacer este cambio en el cual no estaban de acuerdo.

Como fue una decisión tomada en una sesión de cabildo, quería hacerlo extensivo para que se retractara esa decisión que ocasionaría bastantes problemas.

Hace su aportación el Profr. Gregorio Aránzazu González, para exponer que él está en total acuerdo con la aportación de la C. María del Carmen, sin embargo considera que no solo sea ese tramo de calle, el que se retracte del acuerdo tomado con anterioridad, también el de La Prolongación la Paz, porque es el mismo problema con los vecinos que no están de acuerdo. Agrega que la cronología de las calles está distribuida por cuatro sectores, en donde en ese cruce de calles cambia de sector, eso nos implicaría tramites y problemas no solo con los vecinos sino también con

dependencias estatales como INEGI, en cuestiones de estadística ya que toman de referencia o base esos puntos o sectores de distribución de población. Agrega que si la intención es darle su reconocimiento al Sr. Ricardo Monreal, que se diera el reconocimiento en donde no generara tanto problema como el que se está vislumbrando, podría ser una opción La Casa de Cultura con su nombre y poner su placa eso no implicaría mayor problemática o disgustos con la población. Por tal motivo considera el que se tratara en este punto no cambiar el nombre a ninguna calle ni avenida, no solo al tramo que menciona la Síndico Municipal.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez, comenta que como fue una propuesta que realizó uno de los regidores que no se encuentra presente, que sería pertinente dejar este punto en reunión en donde se encuentren todos, para si la mayoría lo aprobó la mayoría se retracte de su aprobación.

Para esto contesta el Profr. Gregorio AránzazuGonzález, que es una decisión que estando los que se encuentran presentes se puede llevar a cabo, como sí para otras cosas si tienen mayoría y votación los presentes y para otras cosas no. Para lo cual comenta la C. Rosaura Pérez Candelas, que deberían tener atención con los que propusieron el punto y no están presentes, sí son mayoría los ahora involucrados pero que se hiciera solo por atención, dejar este punto para otra reunión.

Es Aprobado por unanimidad, No cambiar el nombre a la Calle 5 de Mayo, (5votos a favor, y 4 ausencias).

Punto número 7. Asuntos Generales.

a) *Reconsideración de no cambiar el nombre de la Avenida la Paz.*

La C. María del Carmen Cervantes Martínez, ya una vez discutido en el punto anterior comenta que propone tres propuestas que son las siguientes:

- ✓ No cambiarle el nombre a la Avenida la Paz.
- ✓ Se cambie el nombre a la Avenida la Paz.
- ✓ Posponer el punto a la siguiente reunión en donde se encuentren los compañeros que propusieron ese punto.

Primer propuesta no obtiene votación alguna. Segunda propuesta obtiene una votación de (2 votos a favor y 4 ausencias). Por lo tanto **es aprobada de forma económica (3 votos a favor y 4 ausencias). La tercer propuesta, posponer el punto en una siguiente reunión.**

Clausura de la Asamblea.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por la Síndico Municipal, la C. María del Carmen Cervantes Martínez, siendo las 16:20horas del día lunes 30 de noviembre del 2015. Se dan por clausurados los trabajos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo y declarandos validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal

Síndico Municipal

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaría de Gobierno

C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio _____

C. Rosaura Pérez Candelas _____

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores _____

C. Cristina Carlos Isidro _____

C. Profr. Gregorio Aránzazu González _____

C. Lizbeth Romero González _____

C. Lic. Jorge Muro Robles _____